



La Floresta, 08 de julio de 2021.

## RESOLUCIÓN Nº 21/316

Acta 019/2021

**VISTO:** la nota presentada por la funcionaria Vanessa Olivera, cargo 19015 - referencia ítem 4) del Orden del Día-, donde expresa la situación encontrada en las Bandejas de Expedientes Electrónicos del Municipio La Floresta al asumir la tarea.

**CONSIDERANDO:** I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, tomar conocimiento de la situación reseñada y que luce en nota anexa.

II) Notifíquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Lorena Barbero  
Concejal

  
Concejal

  
Concejal

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta